RESUMEN DE LAS RESPUESTAS A LA ENCUESTA SOBRE 10 RECOMENDACIONES EN MATERIA DE TIC PARA LAS OFICINAS DE PI

*preparado por la Secretaría*

Introduzca el código de dos letras del Estado miembro u organización intergubernamental que representa, según se define en la Norma ST.3 de la OMPI.

|  |  |
| --- | --- |
| **Código de la Norma ST.3** | **País u Oficina** |
| AU | Australia, IP Australia |
| BR | Brasil, Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI) |
| CA | Canadá, Oficina Canadiense de Propiedad Intelectual (CIPO) |
| CN | China, Administración Nacional de Propiedad Intelectual de China (CNIPA) |
| DE | Alemania, Oficina Alemana de Patentes y Marcas (DPMA) |
| EM | Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) |
| EP | Oficina Europea de Patentes (OEP) |
| ES | España, Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) |
| FI | Finlandia, Oficina de Patentes y Registro de Finlandia (PRH) |
| GM | Gambia, Oficina de Propiedad Industrial de Gambia |
| HR | Croacia, Oficina Estatal de Propiedad Intelectual de la República de Croacia (SIPO) |
| IE | Irlanda, Oficina de Propiedad Intelectual de Irlanda (IPOI) |
| IL | Israel, Oficina de Patentes de Israel (ILPO) |
| JP | Japón, Oficina Japonesa de Patentes (JPO) |
| KG | Kirguistán, Agencia Estatal de Propiedad Intelectual e Innovación (Kyrgyzpatent) |
| NO | Noruega, Oficina de la Propiedad Industrial de Noruega (NIPO) |
| PE | Perú, Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) |
| PL | Polonia, Oficina Polaca de Patentes |
| PY | Paraguay, Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI) |
| RU | Federación Rusa, Instituto Federal de Propiedad Industrial (FIPS) del Servicio Federal de la Propiedad Intelectual (Rospatent) |
| US | Estados Unidos de América, Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América (USPTO) |

Seleccione el nivel actual de aplicación de cada recomendación por parte de su Oficina. Tenga en cuenta que puede elegir la opción "Aplicada" cuando su Oficina haya aplicado todas las medidas que tenía previstas en relación con esa recomendación. No significa que su Oficina haya aplicado todas las "Medidas recomendadas" para esa recomendación.

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Aplicada | Aplicación  en curso | Se tomó la decisión de aplicarla | En examen | No Prevista | Respuestas |
| Rec: 1 Conteo | 10 recomendaciones en materia de TIC para las oficinas de PI, nivel de aplicación | | | | | |
| Rec: 2 Conteo |
| Rec: 3 Conteo |
| Rec: 4 Conteo |
| Rec: 5 Conteo |
| Rec: 6 Conteo |
| Rec: 7 Conteo |
| Rec: 8 Conteo |
| Rec: 9 Conteo |
| Rec: 10 Conteo |

Seleccione el nivel actual de aplicación de cada recomendación por parte de su Oficina. Tenga en cuenta que puede elegir la opción "Aplicada" cuando su Oficina haya aplicado todas las medidas que tenía previstas en relación con esa recomendación. No significa que su Oficina haya aplicado todas las "Medidas recomendadas" para esa recomendación. - comentario.

|  |  |
| --- | --- |
| **Código de la Norma ST.3** | **Respuesta** |
| AU | Rec 5:   * En relación con la Norma ST.37, IP Australia está trabajando para resolver un problema de archivo de referencia de fechas de publicación que faltan, anteriores a 1998. * A partir del 1 de enero de 2026, las publicaciones de patentes de IP Australia estarán disponibles en formato XML de texto completo legible por máquina, y serán accesibles para otras oficinas de PI a través de un repositorio de datos - en línea con los requisitos de documentación mínima del PCT.   Rec 7:   * IP Australia aplica la Norma ST.26 y contribuye a su mejora continua, lo que incluye, en la medida de lo posible, la aportación de comentarios sobre las mejoras del paquete informático correspondiente. * IP Australia también tiene previsto cumplir la Norma ST.92 a tiempo para la fecha de expiración propuesta actualmente, el 1 de julio de 2027. |
| EM | Rec.2: La estrategia en materia de TIC forma parte del Plan Estratégico global de la EUIPO.  Rec.3: La EUIPO ha iniciado diversas actividades en el contexto de su pasado Plan Estratégico 2025 para definir un marco de gobernanza de datos, que continuará durante el actual Plan Estratégico 2030. Puede encontrarse más información sobre las políticas de protección de datos en: https://www.euipo.europa.eu/es/info/data-protection |
| EP | Casi todas las Recomendaciones (1-10, excepto la 9) contienen partes ya aplicadas (por ejemplo, como parte de los objetivos y factores impulsores pasados y presentes del Plan Estratégico de la OEP). Al mismo tiempo, la OEP también considera las recomendaciones como medidas de mejora continua y, por tanto, como aplicaciones en curso. |
| GM | Rec.1: la Oficina de Gambia utiliza actualmente el IPAS 4.0 de la OMPI para mejorar los procesos operativos. |
| NO | La evaluación incluye el cumplimiento de subniveles |
| PL | Rec 2: La Oficina Polaca de Patentes (PPO) no tiene una estrategia TIC específica, pero utiliza las TIC de forma global y eficaz para llevar a cabo sus tareas, lo que incluye la gestión de la información, la comunicación con los clientes y la automatización de procesos. |
| PY | Todas las recomendaciones marcadas como "Decisión tomada para implementar" son una prioridad para la institución, con directrices publicadas por la máxima autoridad nacional. |

Seleccione la(s) recomendación(es) en la(s) que se centra actualmente su Oficina y describa brevemente los proyectos (previstos o en curso) relacionados con la(s) recomendación(es) seleccionada(s) en el recuadro de comentarios situado al lado. Seleccione todas las opciones que correspondan o, si su Oficina no se centra en nada actualmente, seleccione "No se aplica".

|  |  |
| --- | --- |
| **Código de la Norma ST.3** | **Rec: 1** |
| AU | IP Australia está trabajando en la migración a la nube de y formularios y capacidades de correspondencia de derechos de PI, y en la migración de AusPat Backend a AWS Cloud. |
| BR | En curso - Aplicación de la solución BPMS Sydle One para el ciclo de vida de patentes y desarrollo de un nuevo portal de servicios para búsquedas y expedientes.  Previsto - Adopción del IPAS de la OMPI para las indicaciones geográficas. |
| CA | Aplicación de la modernización informática siguiendo la arquitectura del Plan Estratégico de la EUIPO |

|  |  |
| --- | --- |
| EM | * La EUIPO aplica una estrategia en la que se prima la nube * La EUIPO está mejorando la gestión de G&S * La EUIPO mejora constantemente los procesos de examen * La EUIPO está aplicando las modificaciones informáticas exigidas por la nueva reglamentación legislativa de la UE sobre diseños e indicaciones geográficas |
| EP | Proyectos en el marco de factores impulsores 2, 3 y 4 del Plan Estratégico 2028 - por ejemplo, SACEPO |
| ES | Modernización de herramientas de gestión |
| GM | Nos centramos en el IPAS 4.0 de la OMPI, ya que su plataforma puede dar acceso a la mayoría de las recomendaciones formuladas |
| HR | Proceso de transformación digital en curso |
| IL | El sistema de presentación electrónica se ha mejorado para incluir un módulo inteligente de presentación de solicitudes, que muestra únicamente las solicitudes pertinentes en función de su estado y de su fase, con notificaciones y advertencias pertinentes. Esto aumenta la eficacia y la precisión en la presentación de solicitudes. El sistema actualizado se ha puesto en marcha en el primer trimestre de 2025. |
| JP | La Oficina Japonesa de Patentes (JPO) formuló y anunció la JPO Digital Strategy 202X (Estrategia Digital de JPO 202X) en noviembre de 2024 como marco para el futuro desarrollo del sistema. Esta estrategia propone ofrecer un entorno digital inteligente y de alto nivel a todas las partes interesadas mediante la reevaluación de la comunicación externa, así como de las empresas, los sistemas y la normativa de forma integrada. |
| PE | La Oficina está determinando actualmente cuáles son los problemas operativos y las mejores soluciones digitales para superarlos, evitando el uso de procesos en papel. |
| PL | Estamos trabajando en un nuevo proyecto, el portal de jurisprudencia, que proporcionará acceso directo a la base de datos de resoluciones anonimizadas, lo que permitirá analizar casos concretos teniendo en cuenta las resoluciones y la jurisprudencia de la Oficina. El módulo también permitirá la búsqueda temática, el filtrado y la navegación por las resoluciones, lo que mejorará la comodidad y la calidad del trabajo de los clientes de la Oficina, incluidos los abogados profesionales. El uso de inteligencia artificial en el propio sistema permitirá generar resúmenes de decisiones y mejorará la preparación de publicaciones de decisiones mediante su anonimización automática y la preparación de metadatos |
| PY | Elaborar y diseñar procesos a nivel de Propiedad Industrial (PI) y Derechos de Autor (DA) con un enfoque en los flujos de trabajo de PI en cada esfera. Actualmente en etapa de reuniones de trabajo en cada esfera prioritaria para determinar los alcances jurídicos de las normas internas y redactarlas, con un diseño que se aplica a nivel del sistema informático de gestión. |
| RU | Proyecto Federal de economía digital, economía de datos, ámbito de ciencia e innovación. |

|  |  |
| --- | --- |
| **Código de la Norma ST.3** | **Rec: 2** |
| BR | En curso - Desarrollo del PETIC (Plan Estratégico de Tecnología de la Información y la Comunicación) con la colaboración de la DKPTO. |
| CA | Aplicación de la modernización informática siguiendo la arquitectura del Plan Estratégico de la EUIPO |
| EP | Proyectos en el marco de factores impulsores 2, 3 y 4 del Plan Estratégico 2028 - esp. Factor impulsor 2: Tecnología |
| FI | Se trata de una actividad en curso con la cooperación de otras organizaciones gubernamentales. |
| HR | Adoptar la estrategia TIC es nuestro objetivo para 2025 |
| NO | Plan del proceso de revisión anual y traducción en curso de aplicación |
| PY | Elaborar un plan director de TIC con el apoyo del BID (Banco Interamericano de Desarrollo), actualmente en etapa de recopilación de información y datos. |

|  |  |
| --- | --- |
| **Código de la Norma ST.3** | **Rec: 3** |
| BR | Previsto - Un conjunto de proyectos para lograr la madurez y la gestión de los datos: Accesibilidad y política de datos, análisis de datos no estructurados, documentación de activos de datos y gestión y calidad de datos. |
| CA | La política de la línea de operaciones interviene en cada decisión sobre datos/procesos ITM |
| EP | Proyectos en el marco de factores impulsores 2, 3 y 4 del Plan Estratégico 2028 - esp. Factor impulsor 3: Sede central y productos y servicios puntuales |
| FI | Aplicación del modelo de gobernanza de datos (requisito nacional) |
| HR | Ampliar el marco de gobernanza de datos es nuestro objetivo para 2025 |
| PY | Se están estableciendo directrices a nivel gobierno, a través del Ministerio de Tecnología y Comunicación. |
| US | Iniciativa de datos como activos de empresa |

|  |  |
| --- | --- |
| **Código de la Norma ST.3** | **Rec: 4** |
| AU | IP Australia se está centrando en la aplicación de una arquitectura de confianza cero que exige la verificación de los usuarios y dispositivos que acceden a los recursos de la red para que las prácticas se ajusten a un objetivo del gobierno federal. |
| BR | En uso - POSIN (Política de seguridad de la información). |
| CA | ISED/CIPO cuenta con la revisión de seguridad informática del ISED en cada proyecto informático |
| EM | La EUIPO está aplicando el nuevo Reglamento de ciberseguridad de la UE |
| EP | Proyectos en el marco de factores impulsores 2, 3 y 4 del Plan Estratégico 2028 - esp., ISO 27001/ 2022 |
| ES | Estamos a la espera de la aprobación de una política general de seguridad de la Administración para adherirnos a ella |
| PY | Política de Seguridad, aprobada por la resolución N.° 247/2023 por la cual se aprueba la Política de Seguridad Informática, versión 1.0.0, de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual. |
| US | Autorización automatizada para operar (ATO) |

|  |  |
| --- | --- |
| **Código de la Norma ST.3** | **Rec: 5** |
| AU | El proyecto Structured Patents Specification (especificación de memoria descriptiva) de IP Australia ofrecerá un sistema para publicar especificaciones de patentes en un formato estructurado de acuerdo con los requisitos de documentación mínima del PCT para el 1 de enero de 2026. |
| BR | En curso - Portal de servicios para búsqueda y expedientes.  Previsto - Formulario inteligente de patentes y modernización de la base de datos tecnológica. |
| CA | Se siguen las normas de datos de la OMPI (ST.96,ST.36,ST.66,ST.86) y otras en las integraciones de ISED/CIPO. IE - Madrid, La Haya, PCT, Publicaciones |
| EM | La EUIPO está mejorando los servicios API para el intercambio de datos |
| EP | Proyectos en el marco de factores impulsores 2, 3 y 4 del Plan Estratégico 2028 |
| ES | Entregamos todo tipo de documentación, pero no siempre siguiendo las normas del Plan Estratégico. Deben revisarse |
| IE | Transformación digital del Diario y proyectos de intercambio de datos de la OEP |
| IL | Con el fin de cumplir los nuevos requisitos de documentación mínima que entrarán en vigor en enero de 2026, se están llevando a cabo los preparativos para poner a disposición de cualquier Oficina que lo solicite todos los documentos nacionales de patentes publicados desde el 1 de enero de 1991, en forma masiva y por vía electrónica. |
| NO | Los datos abiertos no se han completado, pero están pendientes de aplicación |
| PL | Todos los datos públicos están disponibles gratuitamente en https://api.uprp.gov.pl/doc/ewyszukiwarka |

|  |  |
| --- | --- |
| PY | Actualmente está en curso la configuración de la herramienta de la OMPI ‘WIPO Publish’ (WP) para la extracción de datos como primera fase en la esfera de marcas, y se está instalando y configurando WP para patentes y dibujos y modelos industriales. |
| US | Portal de datos abiertos (https://data.uspto.gov) |

|  |  |
| --- | --- |
| **Código de la Norma ST.3** | **Rec: 6** |
| CA | ISED/CIPO participa en Madrid, La Haya, PCT, WIPO-CASE, difusión y más. |
| EP | Proyectos en el marco de factores impulsores 2, 3 y 4 del Plan Estratégico 2028 - esp. Factor impulsor 4: Asociaciones; Catálogo de API de la OMPI |
| IE | Participación en proyectos del CWS |
| KG | Plataforma unificada para la gestión electrónica de documentos |
| NO | A la espera de establecer un proyecto multilateral |
| PL | Los representantes de la PPO participan activamente en los grupos de trabajo de la OMPI, la EUIPO y la OEP relacionados con el ámbito de aplicación de la Recomendación n.º 6 |
| PY | Desde la máxima autoridad nacional se fomenta la integración a nivel mundial para visibilizar a la DINAPI, esto conlleva integrar proyectos de cooperación multilateral y participar íntegramente en ellos. |
| US | Prioridades de Global Dossier, asignación mundial y norma de intercambio de documentos de prioridad |

|  |  |
| --- | --- |
| **Código de la Norma ST.3** | **Rec: 7** |
| BR | El INPI ha dedicado un gran esfuerzo a la extracción de información de todo el texto de los documentos de patentes y su exportación a la Norma ST.36, así como a trabajar en la mejora de la aplicación del formato XML de esa norma. Además, se ha generado un fichero de referencia conforme a la Norma ST.36 que se actualiza continuamente. El INPI del Brasil participó activamente en muchos grupos de trabajo relacionados con la aplicación de las normas de la OMPI. |
| CA | Los expertos técnicos de ISED/CIPO participan en las normas técnicas XML4IP, API Taskforce y otras. Los expertos operativos de la CIPO participan cuando es necesario para alinear las políticas y prácticas empresariales. |
| EP | Proyectos en el marco de factores impulsores 2, 3 y 4 del Plan Estratégico 2028 - esp. Factor impulsor 4: Asociaciones; la OEP en los grupos de trabajo del CWS de la OMPI |
| ES | Contribuimos a los diferentes grupos de trabajo, por ejemplo ST-26 |
| IE | Aplicación de las Normas ST36 y ST37 de la OMPI y participación en grupos de trabajo |
| PL | Los representantes de la PPO participan activamente en los grupos de trabajo del CWS |
| PY | Las normas de la OMPI son adoptadas en gran medida por la DINAPI, y cuando se adoptan nuevas normas, estas se amplían según vayan surgiendo necesidades. |
| RU | Desarrollo de las normas ST.91 y recomendaciones de la OMPI sobre la cadena de bloques. Participación y liderazgo en los grupos de trabajo del CWS. |
| US | ST96, ST90, ST92, ST.26 |

|  |  |
| --- | --- |
| **Código de la Norma ST.3** | **Rec: 8** |
| CA | ISED/CIPO participa en las TIC compartiendo nuestras prácticas y estudiando los modelos utilizados por otros participantes |
| EP | Proyectos en el marco de factores impulsores 2, 3 y 4 del Plan Estratégico 2028 - por ejemplo, SACEPO |
| ES | Cooperamos con la OEP, la EUIPO y la OMPI para compartir arquitecturas comunes |
| PY | La visión de la DINAPI es aplicar una transformación tecnológica con las herramientas actuales, en constante crecimiento y evolución; las herramientas de IPAS de la OMPI se utilizarán como base principal, complementándose mediante el desarrollo interno de cualquier sistema adicional necesario. |
| RU | Participación en las actividades TIC del CWS. Colaboración con otras OPI en TIC. |

|  |  |
| --- | --- |
| **Código de la Norma ST.3** | **Rec: 9** |
| CA | ISED/CIPO ha compartido -y sigue compartiendo- nuestros planes con el grupo de trabajo de TIC. |
| PY | Somos un país en constante cambio con un interés general por desarrollar la PI a nivel nacional. Estamos dispuestos a colaborar y compartir experiencias. Lo más importante para nosotros en la actualidad es tener el apoyo de la OMPI y otras entidades de PI a nivel mundial para ayudarnos a crecer y evolucionar como una oficina regional importante. |
| RU | Participación en las actividades TIC del CWS. Colaboración con otras OPI en TIC. |

|  |  |
| --- | --- |
| **Código de la Norma ST.3** | **Rec: 10** |
| AU | IP Australia está abierta a explorar posibilidades de casos de uso para nuevas tecnologías, aplicando un marco de gobernanza basado en el riesgo que permita un sistema de prueba y error tempranos sin necesidad de comprometerse con conceptos fallidos. |
| BR | En uso - Red neuronal para la clasificación de depósitos de patentes.  Previsto - Formulario inteligente de patentes y marcas y base de datos de búsqueda de diseños industriales impulsada por IA. |
| CA | ISED/CIPO participan en los grupos de trabajo sobre tecnologías emergentes de la OMPI. Además, el ISED también está experimentando con el uso de IA para necesidades internas y está adoptando el uso de la cadena de bloques. |
| EM | Desarrollo de herramientas de examen basadas en IA |
| EP | Proyectos en el marco de factores impulsores 2, 3 y 4 del Plan Estratégico 2028 - esp. Factor impulsor 2: Tecnología |
| ES | En nuestro plan estratégico hemos incluido proyectos específicos para detectar, analizar y aplicar posibles casos de uso |
| HR | Datos de DS y TM en cadena de bloques, herramientas de IA de la OEP |
| IL | Se ha puesto a disposición de los examinadores de patentes una nueva herramienta de búsqueda basada en IA, que permite realizar búsquedas de texto libre e imágenes. Otra herramienta de IA permite analizar el texto completo de los resultados de la búsqueda basándose en instrucciones. Además, se ha puesto en marcha con éxito un proyecto piloto para aplicar la IA durante todas las fases del examen de fondo de las solicitudes de patente publicadas. |
| PL | La Oficina Polaca de Patentes es una de las pioneras en el uso de la cadena de bloques en la protección de la propiedad intelectual. Un ejemplo es la aplicación de la CTI (integración de herramientas comunes) para diseños industriales (DSView) en noviembre de 2022. Esta solución permite la actualización automática de la base de datos DesignView basada en la tecnología de la cadena de bloques, proporcionando un acceso rápido y seguro a la información sobre los derechos de propiedad intelectual. En septiembre de 2024, se puso en marcha una tecnología similar para las marcas (TMView). Sistema de clasificación automática de solicitudes de invenciones y modelos de utilidad - Autopatent se puso en marcha en abril de 2021. El sistema con el uso de inteligencia artificial apoya el proceso de examen de solicitudes de invenciones y modelos de utilidad realizando un análisis preliminar y una clasificación de las solicitudes en clases de la CIP y sometiéndolas a una evaluación de fondo por expertos competentes. El experto puede ver el documento de solicitud junto con información sobre qué partes del documento examinado fueron las más importantes desde el punto de vista de la clasificación realizada por el sistema (IA explicable (XAI)). En función de la decisión sobre la clasificación dada por el sistema, el experto puede aprobar la selección o corregir la clasificación. La implantación del sistema automatizó el trabajo de clasificación de las solicitudes en clases de la Clasificación Internacional de Patentes. La precisión media de la clasificación alcanzó el 92 %. |
| PY | Estamos explorando la aplicación de estas tecnologías emergentes y muy importantes para aplicar a nuestro día a día. En este sentido, como nos encontramos en una etapa de evolución hacia la transformación tecnológica, necesitamos la guía, el apoyo y la cooperación de oficinas de PI que ya trabajen con estas nuevas tecnologías. |
| RU | Participación en grupos de trabajo del CWS. Colaboración con otras OPI en TIC. |
| US | Autoclasificación, Búsqueda |

Seleccione qué recomendación(es), en su caso, es (son) poco prioritaria(s) para su Oficina y explique brevemente el motivo en la casilla de comentarios situada al lado. Seleccione todas las opciones que correspondan o, si no hay recomendaciones poco prioritarias, seleccione "No se aplica".

|  |  |
| --- | --- |
| **Código de la Norma ST.3** | **Rec: 1** |
| IE | Los cambios jurídicos para apoyar la transformación digital dependen de los limitados recursos disponibles |

|  |  |
| --- | --- |
| **Código de la Norma ST.3** | **Rec: 2** |
| AU | Medidas ya aplicadas; actividad en curso sin proyectos actuales de alta prioridad. |

|  |  |
| --- | --- |
| **Código de la Norma ST.3** | **Rec: 3** |
| AU | Medidas ya aplicadas; actividad en curso sin proyectos actuales de alta prioridad. |

|  |
| --- |
| **Rec: 4** |
| Sin comentarios |

|  |  |
| --- | --- |
| **Código de la Norma ST.3** | **Rec: 5** |
| EM | No hay intención de aplicar nuevas normas XML, centradas en JSON |

|  |
| --- |
| **Rec: 6** |
| Sin comentarios |

|  |  |
| --- | --- |
| **Código de la Norma ST.3** | **Rec: 7** |
| HR | Debido a la escasez de recursos, no tenemos mucho interés en participar en la elaboración de normas de la OMPI |

|  |  |
| --- | --- |
| **Código de la Norma ST.3** | **Rec: 8** |
| HR | Debido a la escasez de recursos, no tenemos mucho interés en participar en la elaboración de soluciones y plataformas |

|  |  |
| --- | --- |
| **Código de la Norma ST.3** | **Rec: 9** |
| BR | Falta de personal para dedicarse a esta recomendación. |
| EM | Marco de gestión de proyectos |
| EP | El intercambio de experiencias e información sobre la planificación, gestión, ejecución y evaluación de proyectos de TIC se producirá en una fase posterior del Plan Estratégico 2028, cuando sea posible compartir los resultados concretos y las lecciones aprendidas del plan. |
| IE | Confidencialidad de los proveedores externos |

|  |  |
| --- | --- |
| **Código de la Norma ST.3** | **Rec: 10** |
| IE | Para las oficinas pequeñas es difícil aplicar con rapidez las tecnologías nuevas y emergentes |

Seleccione qué recomendación(es), en su caso, supone(n) grandes dificultades de aplicación para su Oficina y explique brevemente el motivo en la casilla de comentarios situada al lado. Seleccione todas las opciones que correspondan o, si no hay dificultades de aplicación, seleccione "No se aplica".

|  |  |
| --- | --- |
| **Código de la Norma ST.3** | **Rec: 1** |
| BR | Falta de personal y de priorización entre las diversas actividades del departamento de TIC de la institución. |
| EP | Retos de la transformación digital en curso; Eficiencia y optimización de costes (sostenibilidad financiera) |
| HR | Marco y procesos jurídicos complejos, con sus limitaciones, desatención interna de larga data a la transformación digital |
| IE | Los grandes proyectos y la rápida evolución plantean importantes dificultades de aplicación |
| KG | Dificultades de integración de los sistemas heredados y falta de recursos para una auditoría completa de la arquitectura de datos. |
| PE | Porque seguimos dependiendo de sistemas informáticos heredados y de los principales procesos basados en papel, que no están diseñados para los flujos de trabajo digitales. La modernización de estos sistemas es una empresa de gran envergadura que requiere importantes inversiones y conocimientos técnicos. |
| PY | En todas las recomendaciones siempre existen dificultades, pero para estas recomendaciones, en nuestra situación actual y dada la coyuntura a nivel país, la mayor dificultad es el "tiempo". |
| US | * Garantizar una coordinación eficaz entre los grupos empresariales, jurídicos y de TI para asegurar que el desarrollo de las TI responde a las necesidades empresariales y a los marcos jurídicos * Evitar sesgos *a priori* (por ejemplo, la paridad por la paridad) * Capacidad para descomponer procesos/sistemas monolíticos de forma sistemática para que la transformación digital pueda producirse de forma significativa, sin afectar a los resultados empresariales actuales y sin incurrir en costes inasumibles |

|  |  |
| --- | --- |
| **Código de la Norma ST.3** | **Rec: 2** |
| EP | Normas y mejores prácticas informáticas en continua evolución; soberanía y políticas de datos |
| PY | En todas las recomendaciones siempre existen dificultades, pero para estas recomendaciones, en nuestra situación actual y dada la coyuntura a nivel país, la mayor dificultad es el "tiempo". |
| US | * Establecer indicadores clave de rendimiento y mediciones útiles con los que estén de acuerdo todas las partes * Limitaciones de recursos y capacidad * Cambio de prioridades, lo que exige modificar la estrategia de las TIC |

|  |  |
| --- | --- |
| **Código de la Norma ST.3** | **Rec: 3** |
| BR | Falta de formación y mano de obra para trabajar con la gobernanza de datos. A pesar de estas dificultades, el INPI del Brasil creó un departamento dedicado a trabajar con datos. |
| HR | Falta de la competencia necesaria |
| NO | Debido a la complejidad |
| PY | En todas las recomendaciones siempre existen dificultades, pero para estas recomendaciones, en nuestra situación actual y dada la coyuntura a nivel país, la mayor dificultad es el "tiempo". |
| US | Naturaleza ágil de los equipos de producto y arquitectura diversa de las aplicaciones locales. |

|  |  |
| --- | --- |
| **Código de la Norma ST.3** | **Rec: 4** |
| EM | Adelantarse a las amenazas de ciberseguridad es una de las mayores dificultades |
| EP | Es crucial mantener actualizada la política de seguridad de la información; garantizar campañas continuas de concienciación para el personal y las partes interesadas |
| ES | Es una dificultad que implica mucho esfuerzo en un entorno muy dinámico |
| NO | Debido a la complejidad y al aumento de las amenazas |
| PY | En todas las recomendaciones siempre existen dificultades, pero para estas recomendaciones, en nuestra situación actual y dada la coyuntura a nivel país, la mayor dificultad es el "tiempo". |

|  |  |
| --- | --- |
| **Código de la Norma ST.3** | **Rec: 5** |
| BR | Falta de personal y de priorización entre las diversas actividades del departamento de TIC de la institución. |
| KG | Falta de tiempo y de personal para desarrollar y regular seminarios de formación en TIC. |
| PY | En todas las recomendaciones siempre existen dificultades, pero para estas recomendaciones, en nuestra situación actual y dada la coyuntura a nivel país, la mayor dificultad es el "tiempo". |
| US | Necesidad de equilibrar el mandato de la Ley Federal sobre protecciones y controles de seguridad de la información Y las recomendaciones sobre distribución de datos "sin barreras" |

| **Código de la Norma ST.3** | **Rec: 6** |
| --- | --- |
| IE | Los recursos disponibles pueden limitar la participación |
| NO | Porque tenemos pocos recursos para impulsar proyectos de cooperación |
| PY | En todas las recomendaciones siempre existen dificultades, pero para estas recomendaciones, en nuestra situación actual y dada la coyuntura a nivel país, la mayor dificultad es el "tiempo". |
| US | a. Acuerdo entre las oficinas de PI asociadas sobre proyectos comunes en los que colaborar  b. Diferencias en los ciclos de planificación de la hoja de ruta de TI, lo que dificulta la alineación de recursos/prioridades  c. Distancia (las diferencias horarias crean problemas en la disponibilidad de reuniones)  d. \*Asegurar la alineación en materia de ciberseguridad e infraestructura de TI/paquetes tecnológicos e. \*Diferencias en los marcos jurídicos |

|  |  |
| --- | --- |
| **Código de la Norma ST.3** | **Rec: 7** |
| AU | Aunque consideramos que cumplimos efectivamente las principales normas de la OMPI, en algunos casos seguir aplicándolas supone dificultades importantes, ya que puede haber razones empresariales, legislativas o estratégicas que nos impiden comprometernos a cumplir plenamente determinadas normas. |
| BR | A pesar de estas dificultades, el INPI del Brasil ha realizado muchos avances en relación con esta recomendación. |
| NO | Debido a la complejidad |
| PY | En todas las recomendaciones siempre existen dificultades, pero para estas recomendaciones, en nuestra situación actual y dada la coyuntura a nivel país, la mayor dificultad es el "tiempo". |
| US | * Alineación con las prioridades empresariales * Limitaciones presupuestarias * Compromiso y adopción de asociados de PI (incluidas otras oficinas de PI) |

| **Código de la Norma ST.3** | **Rec: 8** |
| --- | --- |
| AU | Aunque contar con arquitecturas de referencia será útil, el objetivo de disponer de arquitecturas de referencia comunes en materia de TIC, desarrolladas y en uso a escala multilateral, supone grandes dificultades, ya que es poco probable que las oficinas de PI acuerden plenamente qué arquitecturas utilizar en cada situación debido a las diferentes prácticas históricas/actuales y al importante trabajo que sería necesario para cambiar dichas prácticas. |
| CA | Recomendación 8 - La arquitectura común de referencia sería la más difícil. Esto se debe a que el departamento de TI de cada organización/país tendría paquetes tecnológicos que se ven favorecidos. |
| PY | En todas las recomendaciones siempre existen dificultades, pero para estas recomendaciones, en nuestra situación actual y dada la coyuntura a nivel país, la mayor dificultad es el "tiempo". |
| US | * Acuerdo entre las oficinas de PI asociadas sobre proyectos comunes en los que colaborar * Diferencias en los ciclos de planificación de las hojas de ruta de TI, lo que dificulta la alineación de recursos/prioridades * Distancia (las diferencias horarias crean problemas de disponibilidad para las reuniones) * Garantizar la alineación en materia de ciberseguridad e infraestructura y paquetes tecnológicos de TI * Diferencias en los marcos jurídicos |

|  |  |
| --- | --- |
| **Código de la Norma ST.3** | **Rec: 9** |
| PY | En todas las recomendaciones siempre existen dificultades, pero para estas recomendaciones, en nuestra situación actual y dada la coyuntura a nivel país, la mayor dificultad es el "tiempo". |
| US | Encontrar tiempo para establecer contactos con las distintas oficinas de PI y comprender su entorno (desde el punto de vista de ciberseguridad, jurídico y de recursos informáticos) con miras a entender las decisiones que ha tomado |

|  |  |
| --- | --- |
| **Código de la Norma ST.3** | **Rec: 10** |
| AU | Esto sigue suponiendo una dificultad sin resolver, simplemente debido a la rápida evolución de esas tecnologías. |
| BR | Falta de formación y de priorización entre las diversas actividades del departamento de TIC de la institución. |
| EP | Rápidos cambios tecnológicos; consideraciones éticas; requisitos y preocupaciones en materia de seguridad y confidencialidad de datos |
| ES | Nuestra actividad habitual y la falta de recursos dificultan nuestro objetivo de invertir tiempo en estos asuntos tan importantes |
| IE | Recursos limitados |
| PL | Estamos trabajando en un nuevo proyecto, el portal de jurisprudencia, que proporcionará acceso directo a la base de datos de decisiones anonimizadas. El uso de inteligencia artificial en el propio sistema permitirá generar resúmenes de decisiones y mejorará la preparación de publicaciones de decisiones mediante su anonimización automática y la preparación de metadatos. Hemos enviado una carta de intenciones a la OEP para unirnos al proyecto de plataforma interactiva jurídica y actualmente estamos utilizando el sistema Ansera para preparar un informe sobre el estado de la técnica. Tenemos previsto ampliar las competencias en el ámbito de la IA y la cadena de bloques internamente en el equipo de PPO. |
| PY | En todas las recomendaciones siempre existen dificultades, pero para estas recomendaciones, en nuestra situación actual y dada la coyuntura a nivel país, la mayor dificultad es el "tiempo". |
| US | * privacidad de los datos * interoperabilidad * Cambios en la normativa federal |

¿Tiene su Oficina alguna propuesta para mejorar o actualizar las recomendaciones sobre las TIC y la administración de la PI?

|  |  |
| --- | --- |
| **Código de la Norma ST.3** | **Respuesta** |
| AU | n. a. |
| BR | Evalúe si es apropiado incluir una política de ciclo de vida del desarrollo de programas informáticos (SDLC) como requisito dentro de alguna de las recomendaciones. |
| CA | No, no hay mejoras que puedan proponerse en este momento. |
| EM | No |
| EP | No disponible en la actualidad. Notas extraídas de P.7 - Plan Estratégico OEP 2028 : https://link.epo.org/web/about-us/office/en-epo-strategic-plan-2028.pdf Plan Estratégico 2028 Objetivo general: Sostenibilidad a través de 5 factores impulsores clave 1: Personas; 2: Tecnología; 3: Productos y servicios puntuales y de alta calidad; 4: Alianzas; 5: Sostenibilidad financiera |
| ES | Hemos participado en la elaboración de las diez recomendaciones y creemos que están bien. |
| FI | No en este momento. |
| GM | Sí. Estamos trabajando en la aplicación de algunas de las recomendaciones. El apoyo de IPAS de la OMPI y del equipo de la base de datos mundial de marcas está ayudando a remediar la mayoría de nuestros procesos de aplicación. |
| IE | n. a. |
| PE | No |
| PY | Ninguna propuesta. |
| RU | De momento no tenemos ninguna propuesta. |
| US | No en este momento |

¿Cuál de las diez recomendaciones actuales le gustaría más que se debatiera y presentara en futuras reuniones del grupo de trabajo? Puede incluir demostraciones u otras actividades.

|  |  |
| --- | --- |
| **Código de la Norma ST.3** | **Respuesta** |
| AU | Rec: 10 : A IP Australia le interesaría saber cómo enfocan otras Oficinas de PI las tecnologías emergentes y en rápida evolución, dado el abanico de oportunidades y riesgos que presentan. |
| BR | Le agradeceríamos que nos presentara recomendaciones: 3, 7, 8 y 10. |
| CA | Recomendación 9 - El intercambio de experiencias es de gran valor para ISED/CIPO y probablemente para todos los participantes en las TIC de la OMPI. |
| EM | Ciberseguridad, evolución de las herramientas de IA, estrategias de migración a la nube, |
| EP | Recomendaciones: 2, 4, 8 10. |
| ES | Rec.10, con especial atención a la gobernanza y la gestión y evaluación de riesgos. |
| FI | Recomendaciones 8 y 9 |
| GE | Dado que la DPMA ya ha aplicado estas diez recomendaciones, no vemos la necesidad de seguir actualizándolas o debatiéndolas. Dejamos en manos de las oficinas de PI, que están en vías de aplicar estas recomendaciones, la selección de los temas que se debatirán en el futuro. |
| GM | Rec: 9. Esta es nuestra esfera de interés. Queremos aprender, por influencia de compañeros, de la experiencia e información de otras oficinas sobre planificación, gestión, ejecución y evaluación de proyectos TIC. |
| HR | Recomendaciones 3, 5 y 10. |
| IE | Recomendación 5, por la que las oficinas de PI compartirían sus experiencias y soluciones de digitalización. |
| IL | Recomendación 10 |
| PE | Recomendación 5 |
| PY | Hay tres: Recomendación 1, Recomendación 10, Recomendación 2. |
| RU | 2, 3, 10 |
| US | Interesados en todas las recomendaciones, especialmente las recomendaciones 2, 3, 4,8,9,10 |

[Fin del Anexo y del documento]